



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00129529- -UNC-ME#SPF

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Planeamiento Físico solicita la aprobación de la Licitación Pública N° 10/24: "ARREGLO BAÑOS EN PABELLON EL GRANERO 2º ETAPA - FACULTAD DE ARTES" que se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en Ley de Obras Públicas 13064, Ordenanza HCS 10/2012 y Resolución SGI 08/2024 ,

El Dictamen de la Comisión Evaluadora N° 114/24 obrante en orden 31;

Lo informado en orden 42 por la Secretaría de Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° : DDAJ-2024-75066-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Licitación Pública N° 10/24 de que se trata, que se llevó a cabo para realizar la obra indicada precedentemente, y adjudicar la misma a la firma CORD - AR CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S. CUIT: 30-71671388-8, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 33.988.052,88 (Pesos treinta y tres millones novecientos ochenta y ocho mil cincuenta y dos con 88/100) , erogación que será imputada y de acuerdo a lo detallado en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional, que se anexa a la presente.

ARTICULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planeamiento Físico.

